

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00046370**

Al 31 de Diciembre de 1996

Expediente No. 25-10376

TOTAL CAPITAL SOCIAL 40'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC 0790043472001	RAZON SOCIAL EXPORTADORA MAREST C.A.
-----------------------------	--

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	CHRITIAN FEDERICO GARAYCOA	ECUATORIANA	0700126980		39975	39'975.000
2	ALFREDO X. GARAYCOA OJEDA	ECUATORIANA	0701695157		7	7.000
3	PEDRO P. GARAYCOA OJEDA	ECUATORIANA	0701758260		6	6.000
4	CHRISTIAN GARAYCOA OJEDA	ECUATORIANA	0909653644		6	6.000
5	ROSSANA E. GARAYCOA OJEDA	ECUATORIANA	0909060816		6	6.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

29 ABR 1997

Certifico que la información es correcta	TOTAL	40'000.000
--	--------------	-------------------

EXPORTADORA MAREST C. A.

[Firma]
 Ing. Alfredo Garaycoa Ojeda
 Gerente General

Machala, 28 de Abril de 1997
 Lugar y fecha de presentación

- Notas:**
- Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
 - Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:**
 - INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - INVERSION SUBREGIONAL
 - INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL